

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 30 de Abril del 2009

A los Señores de la Junta General de Accionistas de
AL TIRO S.A. LOGISTICA & AFINES
Ciudad.-

Estimados Señores:

De acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, y a los Estatutos de la Empresa, cúmpleme en informar a ustedes sobre el desenvolvimiento de las actividades del negocio durante el ejercicio fiscal **2008**.

El ejercicio económico de este año da como resultado una **Utilidad** a repartir a los Accionistas de **US\$ 11,200.26**, una vez descontados los valores por el 15% de Trabajadores, el Impuesto a la Renta Causado y la Reserva Legal.

En Cuentas por Cobrar Clientes Relacionados refleja un saldo de **US\$ 87,088.97**, Cuentas por Cobrar Clientes no Relacionados **US\$ 3,982.70** y en Otras Cuentas por Cobrar **US\$ 3,267.18**.

La compañía se encuentra al día en sus declaraciones del Impuesto al Valor Agregado y de las Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta y en sus obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con respecto a sus empleados.

En mi opinión los Estados Financieros de **AL TIRO S.A. LOGISTICA & AFINES**, presenta razonablemente la situación financiera de la empresa de acuerdo a Principios de Contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre una base consistente con relación al año anterior.

De los Señores Accionistas,

Atentamente,



C.P.A. Katherine Tucker Bermello
COMISARIO

